



AYUNTAMIENTO
VILLAVICIOSA DE
CÓRDOBA

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA (CÓRDOBA)
BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRÍSIMO
AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA, CELEBRADA EL DÍA
VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

En Villaviciosa de Córdoba (Córdoba), siendo las veintiuna horas del día veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Ayuntamiento, los siguientes Sres. Concejales:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Rafael Rivas Cabello (PSOE)

TENIENTES DE ALCALDE

D^a. Gema Elena González Nevado (PSOE)

D. José Antonio Carretero Lozano (PSOE)

D^a. Ana María Casas Nieto (PSOE)

CONCEJALES

D. Francisco Cano Gómez (PSOE)

D^a. María Nevado Barragán (PSOE)

D. José Crisanto Galán de la Fuente (PP)

D. Pedro Casas Vargas (PP) (No asistió-Se excusó)

D. Miguel Ángel Perea Franco (PP) (No asistió- Se excusó)

D^a. Ana María Jaraba Cantador (PP) (No asistió- Se excusó)

D. Francisco José Muñoz Cabello (PP) (No asistió- Se excusó)

Comparece igualmente el Secretario-Interventor Acctal de la Corporación, D. José Juan Bermúdez Martín, que da fe al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la Sesión Ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, citada para este día a las veintiuna horas.

El Sr. Alcalde-Presidente toma la palabra y disculpa la ausencia de D. Francisco José Muñoz Cabello, D. Miguel Ángel Perea Franco, D. Pedro Casas Vargas y D^a. Ana María Jaraba Cantador, que por motivos laborales no pueden asistir a la presente sesión.

Abierto el acto por la Presidencia, se trató, deliberó y resolvió acerca de los siguientes asuntos incluidos en su orden del día:

PUNTO PRIMERO.- APROBAR, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta del borrador del acta de la Sesión Ordinaria de este Pleno celebrada el día 26 de junio de 2017, del cual se había remitido copia a los señores Concejales junto con la convocatoria de esta sesión, siendo sometida por la Presidencia a la consideración de la Corporación.



AYUNTAMIENTO
VILLAVICIOSA DE
CÓRDOBA

Acto seguido, se somete a votación el borrador del anterior acta, aprobándose esta por UNANIMIDAD de los concejales presentes, con el voto a favor de los siete (7) concejales presentes, es decir, seis (6) concejales de PSOE y un (1) concejal del PP.

PUNTO SEGUNDO.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ADOPTAR EL ACUERDO QUE PROCEDA EN CUALQUIERA DE LOS ESCRITOS.

No se presentó ningún escrito.

PUNTO TERCERO.- INSTANCIAS.

No se presentó ningún escrito.

PUNTO CUARTO.- MOCIONES.

No se presentaron.

PUNTO QUINTO.- DACIÓN EN CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y COMUNICADOS DE LA ALCALDÍA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 del R.O.F., se da cuenta al Pleno de la Corporación de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la última sesión plenaria para que los Sres. Concejales conozcan el desarrollo de la Administración Municipal a efectos de control y fiscalización de los órganos de gobierno, quedando enterada la Corporación.

En concreto, se da cuenta de los siguientes Decretos de Alcaldía, los cuales obran en el expediente, relativos a la autorización, disposición, y reconocimiento de obligaciones, de un lado, y ordenación del pago:

- Decreto 678/2017 por importe de 10.026,04 € de fecha 22/08/2017
- Decreto 681/2017 por importe de 1.856,21 € de fecha 24/08/2017
- Decreto 682/2017 por importe de 23.391,49 € de fecha 24/08/2017
- Decreto 683/2017 por importe de 2.873,80 € de fecha 24/08/2017
- Decreto 684/2017 por importe de 5.544,82 € de fecha 24/08/2017
- Decreto 685/2017 por importe de 31.256,25 € de fecha 24/08/2017
- Decreto 686/2017 por importe de 9.002,86 € de fecha 24/08/2017
- Decreto 690/2017 por importe de 6.496,41 € de fecha 28/08/2017
- Decreto 700/2017 por importe de 150,00 € de fecha 31/08/2017
- Decreto 703/2017 por importe de 4.245,80 € de fecha 31/08/2017
- Decreto 709/2017 por importe de 1.463,39 € de fecha 07/09/2017
- Decreto 729/2017 por importe de 3.183,86 € de fecha 15/09/2017
- Decreto 730/2017 por importe de 945,54 € de fecha 15/09/2017
- Decreto 718/2017 por importe de 4.364,94 € de fecha 15/09/2017
- Decreto 719/2017 por importe de 33.987,50 € de fecha 15/09/2017
- Decreto 742/2017 por importe de 9.230,34 € de fecha 21/09/2017

Quedando la Corporación debidamente enterada de todo ello.



PUNTO NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Antes de iniciarse el turno de ruegos y preguntas, tomó la palabra D. Francisco Cano Gómez, como concejal de festejos, para agradecer la colaboración de todas las personas, clubes, hermandades, asociaciones, guardia civil, policía local, técnicos y demás, en las actividades que se han llevado a cabo este verano en la localidad. Indudablemente se cometen fallos en la organización de las actividades, pero considera que poco a poco se va mejorando. Concretamente se siente orgulloso de la aceptación que ha tenido la concentración de rehalas y muestra cinegética pues se potencia una tradición tan nuestra. Ha habido una gran afluencia de personas y se va incrementando el número de stand.

El Sr. Alcalde se unió a las felicitaciones del Sr. Cano. Se ha dado un salto en calidad y asistencia. Y se ha puesto en valor nuestro turismo rural y cinegético. El reto ahora es seguir creciendo en calidad y cantidad. Recordó que esta semana se celebra INTERCAZA y que Villaviciosa de Córdoba contará con un stand para quien quiera visitarlo.

El Sr. Galán de la Fuente como portavoz del grupo popular, se unió a las felicitaciones. Por el Sr. Galán se formularon diversas preguntas:

- Solicitó una valoración de la feria y fiestas en general.
- Recordó que era un compromiso del equipo de gobierno la adquisición de un vehículo para la Policía Local y pregunta que en que situación se encuentra el expediente.
- De la apertura del Hotel Municipal se ha enterado por las redes sociales. Plantea duda sobre los puestos de trabajo a contratar en el mismo. Y además pregunta sino hay servicio de comida, almuerzo, desayuno, etc.
- Pregunta al equipo de gobierno si hay previsto algún proyecto municipal de un ámbito de mayor calado.

Por el Sr. Alcalde se le preguntó si se refería a un proyecto como el campo de fútbol, hotel, o algo así.

Además sobre el vehículo de la Policía, es cierto que había un compromiso pero sin que nos costara nada. Por ello estamos esperando que nos llegue una resolución de la Presidencia de la Diputación en la que nos concederán una subvención para su adquisición. Ese es el compromiso adquirido por el Sr. Presidente y se me comunicó que la resolución estará aquí en quince días. Una vez dispongamos de los créditos adquiriremos el vehículo.

Sobre nuestra feria, considera que hemos tenido una gran feria, con una gran participación. Opiniones habrá para todos los gustos, como en todo, pero concretamente la ubicación en fechas ha sido un acierto, además no ha habido ningún incidente que destacar. También destacó todo el verano cultural con muchas actividades. Para los locales y bares ha sido una gran feria por la asistencia de público. Sin embargo la intención del equipo de gobierno es mejorar dentro de las limitaciones económicas que tenemos, pues con más presupuesto tendríamos muchas más cosas y mejores, como por ejemplo las orquestas. Ha sido un gran trabajo de las concejalías de cultura, mujer, festejos y trabajo, con un gran colofón en la feria chica y la concentración de rehalas.

Por el Sr. Galán de la Fuente se contestó que todos somos conscientes de que debemos mejorar las orquestas contratadas.



AYUNTAMIENTO
VILLAVICIOSA DE
CÓRDOBA

Por el Sr. Alcalde se contestó que la contratación de las mismas en el mes de agosto es muy cara y se nos va de presupuesto. Es difícil cerrar contrataciones para el próximo año, porque en esa fecha van al mejor postor. Y es importante tener dinero para obras y contratos de personal y no vaciarnos en orquestas de feria. El empleo es más importante que mejores orquestas. Sin embargo traer la Banda Sureña en septiembre ya no es tan caro como traerla en agosto.

Sobre la pregunta del Hotel municipal, el Sr. Alcalde contestó que a base de mucho trabajo y esfuerzo se ha mejorado y se ha podido abrir, aunque sea solo para hospedaje, porque no había más remedio. Y todavía hoy estamos resolviendo problemas de la instalación. Sobre la restauración estamos trabajando para poder prestar el servicio pronto. Pero sin embargo dese cuenta de la situación de la obra, que estamos deseando que llueva para ver los problemas y deficiencias que tiene la misma. Hay problemas entre los técnicos y la constructora por los diversos vicios ocultos que tiene la obra.

Acerca del proyecto de envergadura, contestó el Sr. Alcalde que en la actualidad estamos trabajando con diversas pequeñas obras. Pero como gran obra estamos planteando hacer una cubierta en la pista de tierra del campo de fútbol, de hecho ya se ha encargado el anteproyecto.

Tomó la palabra a continuación Dña Gema González Nevado, como concejal del área de cultura para unirse a los agradecimientos efectuados sobre el verano cultural. Además realizó una invitación el próximo viernes a un encuentro de poesía y flamenco que se celebrará en la casa de costumbres.

Por D. José Antonio Carretero Lozano, como portavoz del PSOE se informó de que el próximo 25 de octubre habrá una jornada para comerciantes sobre estrategia de venta, e informa que está pendiente de salir una línea de subvenciones para inversiones en comercios.

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de una reunión mantenida por el Consejero de Agricultura con el grupo de desarrollo rural para acelerar que empiecen a funcionar los propios grupos de desarrollo, pues los fondos de cohesión se están desbloqueando para ello. Se convocarán reuniones para explicar el reparto de estos fondos en nuestro pueblo y para nuestras empresas.

Por último recordó el Sr. Alcalde que el próximo día 30 en Córdoba habrá una manifestación en defensa del mundo rural. Recordó que en este asunto estamos en desventaja y debemos pronunciarnos y decir que estamos aquí y lo que somos y queremos. Todo lo que está sucediendo con el mundo cinagético y la pesca nos afecta de forma muy seria y debemos defender nuestra cultura y nuestras costumbres.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos de la que se extiende la presente minuta, de lo que yo, como Secretario, certifico.

Vº Bº / EL ALCALDE- PRESIDENTE
D. Rafael Rivas Cabello
(Firmado Digitalmente)